

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.  
Imp. Diputación Provincial. Telf 216100.

MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 1965

NUM. 283

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

### Administración provincial

#### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON ANUNCIO

Relación de los aspirantes admitidos al Concurso convocado por esta Corporación para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Ponferrada, cuyas bases se publicaron en los «Boletines Oficiales» de la Provincia y del Estado correspondientes a los días 15 y 28 de octubre del presente año, respectivamente:

1. D. Enrique Manovel García.
2. D. Luis Ordieres Rodriguez.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

León, 4 de diciembre de 1965.—El Presidente accidental, Félix Población Población.

\* \* \*

El Tribunal designado para calificar este Concurso está compuesto por los señores siguientes: Presidente, D. Julián de León Gutiérrez, Diputado Provincial; D. Florentino A. Diez González, D. Alberto Diez Navarro y D. Ciriaco Juan Lorenzo, Secretario, Interventor y Depositario accidental de la Corporación, respectivamente. Actuará de Secretario el Jefe técnico del Servicio Recaudatorio.

León, 4 de diciembre de 1965.—El Presidente accidental, Félix Población Población. 6379

### DISTRITO FORESTAL DE LEON

#### ANUNCIO

Por el presente se saca a subasta los siguientes aprovechamientos de pastos de granjería:

Monte núm. 619.—Pertenece al pueblo de Boñar. Ayuntamiento, el mismo. Superficie de la zona a aprove-

char 420 Has. Cantidad y clase de ganado, 150 cabezas de ganado lanar. Tiempo de pastoreo, 3 meses. Tasación, 2.250 pesetas. Lugar de la subasta, casa concejo de Boñar.

La subasta se celebrará el día 10 de enero próximo, a las 12 horas.

Monte núm. 633.—Pertenece al pueblo de Veneros. Ayuntamiento Boñar. Superficie de la zoga a aprovechar, 110 Has. Cantidad y clase de ganado, 150 cabezas de ganado lanar. Tiempo de pastoreo, 3 meses. Tasación 2.565 pesetas. Lugar de la subasta, casa concejo del pueblo de Veneros.

La subasta se celebrará el día 11 de enero próximo, a las 12 horas.

Monte núm. 642.—Pertenece al pueblo de Piedrafita. Ayuntamiento de Cármenes. Superficie a aprovechar en la zona denominada «Riaño», 125 Has. Cantidad y clase de ganado, 40 cabezas de ganado vacuno. Tiempo de pastoreo, 5 meses. Precio base de tasación 6.840 pesetas. Precio índice 13.680 pesetas. Lugar de la subasta, casa concejo de Piedrafita.

La subasta se celebrará el día 12 de enero próximo, a las 11 horas.

Las citadas subastas se sujetarán a todo lo dispuesto en el pliego de condiciones publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 231 de 2 de octubre de 1953.

León, 7 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, José Derqui.

6356 Núm. 3831.—231,00 ptas.

### Administración municipal

#### Ayuntamiento de Palacios del Sil

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 312 de la Ley de Régimen Local, 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 11 del Reglamento de Obras Municipales, en la Secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesto al público por espacio de treinta días y a efectos de reclamaciones, el proyecto de alcantarillado de Palacios del Sil, redac-

tado por el Ingeniero de Caminos don José González Gancedo y aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 del corriente mes, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas anejos a dicho proyecto.

Palacios del Sil, 23 de noviembre de 1965.—El Alcalde (ilegible).

6275 Núm. 3836.—110,25 ptas.

#### Ayuntamiento de Castrillo de Cabrera

Aprobado por esta Corporación de mi presidencia el Presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1966, se encuentra de manifiesto al público en esta Secretaría por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán formularse cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Castrillo de Cabrera, 27 de noviembre de 1965.—El Alcalde, M. Rodríguez.

6248 Núm. 3835.—73,50 ptas.

#### Ayuntamiento de Toreno

Por el plazo reglamentario de quince días, quedan expuestos al público para oír reclamaciones, que afectan a este Ayuntamiento, que a continuación se expresan:

Prórroga padrones arbitrios de 1964 para 1965, de urbana y rústica.

Padrones de arbitrios y tasas por recogida de basuras, alcantarillado y desagüe de canalones a la vía pública de 1964.

Presupuesto ordinario para 1966.

Proyectos de alumbrado público en Toreno, Matarrosa del Sil, Santa Marina del Sil y Tombrio de Abajo.

Proyectos de construcción de Madero Municipal, Plaza de Abastos y urbanización plaza del Generalísimo de Toreno.

Pliego de condiciones para la contratación de los servicios de Depositaria por un vecino de solvencia, por ocho días la exposición expresada.

Pliego de condiciones para la contratación por gestión directa de los servicios de recaudación, por período de ocho días.

Expediente de suplemento y habilitaciones de crédito, dentro del presupuesto ordinario de 1965, por espacio de quince días.

Pliego-tipo de condiciones económico-administrativas, por espacio de ocho días para regular la contratación de obras, servicios y adquisiciones.

Pliego de condiciones por espacio de ocho días, para la recogida de basuras en Matarrosa del Sil.

Toreno, 7 de diciembre de 1965.—El Alcalde, José Valladares.  
6306 Núm. 3826.—220,50 ptas.

#### *Ayuntamiento de Camponaraya*

Aprobado por las Juntas Vecinales de este Ayuntamiento que a continuación se relacionan el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966 se anuncia su exposición al público, en el domicilio de los respectivos presidentes, durante el plazo de quince días, a fin de que puedan ser examinados y formular reclamaciones: Juntas Vecinales:

Camponaraya.

Hervededo.

La Válgoma.

Magaz de Abajo.

Narayola.

Camponaraya, 3 de diciembre de 1965.—El Alcalde, Fidel Garnelo.  
6251 Núm. 3834.—99,75 ptas.

#### *Ayuntamiento de Villaselán*

Al objeto de oír reclamaciones y ser examinados, se hallan en los domicilios de las Juntas Vecinales de este municipio que se relacionan, los presupuestos ordinarios para 1966:

Arcayos

Castroañe

Valdavidia

Villacerán

Villaselán

Igualmente en la Junta de Arcayos las Ordenanzas que nutrirán el respectivo presupuesto.

Villaselán, 30 de noviembre de 1965.  
El Alcalde, Eutimio de Lucas.  
6218 Núm. 3801.—89,25 ptas.

\* \* \*

Se hace saber que por el espacio de quince días, se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento los documentos siguientes:

Expediente de modificación de créditos en el presupuesto ordinario, número 1/1965.

Padrón de arbitrios sobre canalones del ejercicio de 1965.

Durante el citado plazo podrán los vecinos e interesados presentar las oportunas reclamaciones.

Villaselán, 30 de noviembre de 1965.  
El Alcalde, Eutimio de Lucas.  
6218 Núm. 3802.—63,00 ptas.

#### *Ayuntamiento de La Robla*

Aprobados por este Ayuntamiento, en sesión de fecha 23 del actual, los pliegos de condiciones que han de regir el concurso-subasta para atender el servicio de agua en domicilios particulares y recogida de basuras, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hallan expuestos al público en las oficinas de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, a fin de que durante dicho plazo puedan los interesados presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas.

La Robla, 29 de noviembre de 1965.  
El Alcalde, (ilegible).

6136 Núm. 3837.—99,75 ptas.

\* \* \*

Aprobado por este Ayuntamiento un expediente de habilitación y suplemento de crédito, dentro del actual presupuesto de 1965, con cargo al superávit de la última liquidación, se halla de manifiesto al público durante el plazo de quince días para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

La Robla, 29 de noviembre de 1965.  
El Alcalde, (ilegible).

6135 Núm. 3838.—57,75 ptas.

#### *Ayuntamiento de Valdepolo*

Aprobadas por las Juntas Vecinales de este Ayuntamiento que a continuación se relacionan, el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, se encuentra de manifiesto al público en el domicilio del Sr. Presidente de las respectivas Juntas Vecinales para que puedan ser examinados por los interesados y se formulen las reclamaciones que estimen pertinentes:

La Aldea del Puente

Quintana del Monte

Quintana de Rueda

Saelices del Payuelo

Valdepolo

Villahibiera

Villalquite

Villaverde la Chiquita

Valdepolo, 24 de noviembre de 1965.—El Alcalde, José Mencía.

6197 Núm. 3803.—115,50 ptas.

#### *Ayuntamiento de Rodiezmo - Villamanín*

Aprobados por las Juntas Vecinales de este término municipal que a continuación se relacionan expedientes de habilitación y suplementos de crédito dentro del presupuesto ordinario vigente, se hallan expuestos al público en el domicilio de la Presidencia por término de quince días hábiles:

Barrio de la Tercia, Busdongo, Camplongo, Casares de Arbas, Cubillas de Arbas, Fontún de la Tercia, Golpejar

de la Tercia, Millaró, Pendilla, Poladura de la Tercia, Rodiezmo, San Martín de la Tercia, Tonin, Velilla de la Tercia, Ventosilla, Viadangos de Arbas, Villamanín y Villanueva de la Tercia.

Villamanín, 29 de noviembre de 1965.—El Alcalde, P. A. (ilegible).

6242 Núm. 3798.—110,25 ptas.

\* \* \*

Confeccionado por la Junta Vecinal de Poladura de la Tercia, de este Ayuntamiento, presupuesto extraordinario para financiar las obras de servicio domiciliario de agua y de alcantarillado, se halla expuesto al público por término de quince días en el domicilio del Sr. Presidente de dicha Entidad Local Menor, al objeto de oír reclamaciones contra el mismo.

Villamanín, 1.º de diciembre de 1965.—El Alcalde, P. A. (ilegible).

6240 Núm. 3799.—63,00 ptas.

\* \* \*

Confeccionada por la Junta Vecinal de Poladura de la Tercia, de este término municipal, Ordenanza de contribuciones especiales, se halla expuesta al público en el domicilio del señor Presidente de dicha Entidad Local Menor, por término de quince días con el fin de oír reclamaciones.

Villamanín, 1.º de diciembre de 1965.—El Alcalde, P. O. (ilegible).

6241 Núm. 3800.—52,50 ptas.

## **Entidades menores**

#### *Junta Vecinal de Villavelasco*

Para oír reclamaciones se halla al público, en el domicilio del Presidente, por quince días, el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966.

Villavelasco, 29 de noviembre de 1965.—El Presidente, Ladislao Gómez.  
6116 Núm. 3816.—42,00 ptas.

#### *Junta Vecinal de Gualtares*

Aprobado por esta Junta Vecinal el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, durante el plazo reglamentario permanecerá de manifiesto al público en el domicilio del señor Presidente, para que pueda ser examinado y contra el mismo puedan presentarse las reclamaciones pertinentes.

Gualtares de Orbigo, 11 de noviembre de 1965.—El Presidente, Evaristo Martínez.

6199 Núm. 3811.—73,50 ptas.

#### *Junta Vecinal de Navianos de la Vega*

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, estará de manifiesto al público en la Secretaría de la Junta Veci-

nal por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes, dirigidas al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, conforme a la vigente Ley de Régimen Local.

Navianos de la Vega, 13 de noviembre de 1965.—El Presidente, (ilegible), 6175 Núm. 3847.—73,50 ptas.

\* \* \*

Por medio del presente se hace público, que en la Secretaría de la Junta Vecinal se halla expuesto al público un expediente de suplemento y habilitación de créditos al presupuesto del año actual para que pueda ser examinado durante el plazo reglamentario, conforme a la vigente Ley de Régimen Local.

Navianos de la Vega, 26 de noviembre de 1965.—El presidente, P. O., (ilegible), 6176 Núm. 3848.—63,00 ptas.

#### Junta Vecinal de La Nora del Río

A los efectos de cuanto dispone la vigente Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, por medio del presente se hace público que en la Secretaría de la Junta Vecinal, se encuentra expuesto al público el presupuesto ordinario de la misma para el ejercicio de 1966, a fin de que pueda examinarse durante el plazo de quince días y presentar reclamaciones contra el mismo por quienes lo consideren conveniente.

La Nora del Río, 13 de noviembre de 1965.—El Presidente, (ilegible), 6177 Núm. 3849.—84,00 ptas.

\* \* \*

Por medio del presente se anuncia al público que esta Junta Vecinal tramita un expediente de habilitación y suplementos de créditos dentro del presupuesto correspondiente al actual ejercicio, el cual podrá ser examinado en el domicilio del Sr. Presidente, dentro de los plazos reglamentarios, a los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local.

La Nora del Río, 20 octubre de 1965. El Presidente, (ilegible), 6178 Núm. 3850. 63,00 ptas.

#### Junta Vecinal de Vega de Infanzones

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario que ha de regir en el próximo ejercicio de 1966, se halla de manifiesto al público en el domicilio del Presidente de la misma, a efectos de oír cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, en el plazo de quince días.

Vega de Infanzones, a 23 de noviembre de 1965.—El. Presidente, Donato González, 6030 Núm. 3781.—68,25 ptas.

#### Junta Vecinal de Barrio de Curueño

Confeccionado y aprobado por esta Junta Vecinal el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, se halla de manifiesto al público en casa del señor Presidente para que pueda ser examinado por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Barrio de Curueño, 27 de octubre de 1965.—El Presidente, Pedro Robles, 5414 Núm. 3841.—68,25 ptas.

#### Junta Vecinal de Nogales

Aprobado por esta Junta el Presupuesto ordinario para 1966 se expone al público, durante quince días, en la Presidencia, para oír reclamaciones.

Nogales, 20 de noviembre de 1965. El Presidente, Onésimo Blanco, 5938 Núm. 3842.—42,00 ptas.

#### Junta Vecinal de Barrio de Urdiales

Aprobado por esta Junta el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, dicho documento queda expuesto al público en el domicilio del que suscribe por el plazo de quince días, a efectos de oír reclamaciones.

Barrio de Urdiales, 22 de noviembre de 1965.—El Presidente, Antonio Miñuélez, 6018 Núm. 3772.—57,75 ptas.

#### Junta Vecinal de Cegoñal

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario para el año 1966, se halla de manifiesto al público en el domicilio del Sr. Presidente, durante el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Cegoñal, 16 de noviembre de 1965. El Presidente, Crisanto Valle, 6029 Núm. 3819.—47,25 ptas.

## Administración de justicia

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Hallándose vacante en la actualidad los cargos de Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de dichos cargos, a fin de que los que deseen tomar parte en él, presenten ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente la solicitud y documentos que previenen las disposiciones orgánicas vigentes, en el término de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Juez de Paz sustituto de Benavides de Orbigo.

Fiscal de Paz de Joarilla de las Matas.

Valladolid, 4 de diciembre de 1965.—El Secretario de Gobierno, Federico de la Cruz.—V.º B.º: El Presidente, Angel Cano. 6328

#### Juzgado de Primera Instancia número Uno de León

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de esta Ciudad de León y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, instados por don Antonio Muñoz Avilés, mayor de edad, contratista y vecino de esta Ciudad, representado por el Procurador don José Muñoz Alique, contra don José Trabadelo García, mayor de edad, casado y de la misma vecindad, sobre el pago de 10.000,— pesetas de principal, intereses y costas, en los cuales he acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de ocho días y por el precio en que peiorialmente fueron valorados los bienes siguientes, que han sido embargados como de la propiedad del demandado:

Primero.—Un torno mecánico marca "Egui", con motor eléctrico acoplado, de dos H. P., valorado en treinta y una mil pesetas.

Segundo.—Los derechos de traspaso y arrendamiento del local de negocio sito en la calle del Conde Guillén, número 12, dedicado a taller de reparación de automóviles. Casa propiedad del propio ejecutante, valorado en veinticinco mil pesetas."

Para el acto del remate se señalan las doce horas del día treinta del actual, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la misma deberán consignar en la mesa de este Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran al menos las dos terceras partes del avalúo; que por lo que respecta a los derechos de arrendamiento y traspaso quedarán en suspenso la aprobación del remate, hasta tanto transcurra el término de treinta días, en que el arrendador podrá hacer uso del derecho de tanteo; y finalmente, que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—Mariano Rajoy Sobredo.—El Secretario, Facundo Goy.

6287 Núm. 3844.—309,75 ptas.

#### Juzgado de Primera Instancia número Dos de León

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado número Dos de los de León y su partido.

Hago saber: Que en expediente so-

bre provisión de fondos instado por el Procurador D. Luis Gordo Calvo, contra su poderdante D. Faustino Rodríguez Llorente, mayor de edad, soltero, industrial y vecino de León, hoy en ignorado paradero, por cuantía de 60.000 pesetas; y en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de ocho días y precio de su tasación, los siguientes bienes embargados como propiedad de referido Sr. Rodríguez Llorente:

3.º Una máquina de extracción, marca «Diter» con motor núm. E-4569 que acciona la máquina, fabricado por Diaz de Tosan, S. A., de 12 H. P. de potencia y 1.500 r. p. m. Dicho motor se encuentra adosado, formando todo ello la máquina de extracción en un pie de hierro marca J. S. M. de Echevarría y Compañía S. L., además de un cable arrollado a la referida máquina cuya longitud no se puede precisar. Valorado todo ello en 40.000 pesetas.

7.º Un compresor marca Indenor-Diesel C. L. M. con ruedas de goma, que tiene para accionar dos martillos de picar carbon. Valorado en 150.000 pesetas.

8.º Una bomba de extracción de agua marca «Liska», tipo 7 de gas-oil, de 5-7 H. P. de potencia, motor número 1.000.066. Valorado en 2.000 pesetas.

Para el acto del remate se han señalado las 12 horas del día 29 de diciembre actual, en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en la ciudad de León, a seis de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—Carlos de la Vega Benayas.—El Secretario, Francisco Martínez.

6338 Núm. 3829.—330,75 ptas.

*Juzgado Comarcal  
de La Bañeza*

Don Gregorio Baquero Preciados, Juez Comarcal de La Bañeza,  
Hago saber: Que en este Juzgado se tramita proceso de cognición núm. 70 de 1965, promovido por el Procurador D. José Antonio Pérez Santos, en representación de D. Tomás Esteban Mi-guéllez, vecino de Villanueva de Jamuz, contra D. Valentín Rodríguez Rodríguez, de igual vecindad, sobre reclamación de cantidad, en el que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días, los bienes que seguidamente se relacionan, embargados como propiedad del ejecutado, para con su producto hacer pago al demandante de la cantidad principal reclamada y las costas causadas en el procedimiento:

1.—Una máquina limpiadora de trigo marca Socam, valorada en 35.000 pesetas.

2.—Un superciclón y aspirador adjunto, tasado en 17.000 pesetas.

3.—Una cepilladora de salvados marca Illa, valorada en 30.000 pesetas.

4.—Una satinadora, tasada en 30.000 pesetas.

5.—Un recolector de polvos, sin mangas, tasado en 10.000 pesetas.

6.—Un rociador, valorado en 8.000 pesetas.

Valor total de la maquinaria relacionada, con el de algunas piezas accesorias incluido, 130.000 pesetas.

La expresada maquinaria es nueva y se halla depositada en poder del ejecutado D. Valentín Rodríguez Rodríguez, en Villanueva de Jamuz.

Para celebrar el remate se ha señalado el día 31 de diciembre actual; en la Sala Audiencia de este Juzgado, a las once y media horas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán de consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor consignado, sin cuyo requisito no serán admitidos; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en La Bañeza, a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. Gregorio Baquero.—El Secretario, Emilio Pérez.

6359 Núm. 3846.—320,25 ptas.

*Cédula de emplazamiento*

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Magistrado Juez de este Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de los de León y su partido, en resolución de esta fecha, dictada en los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía núm. 215 de 1965—que se tramitan a instancia de D. Santiago Pérez Martínez, mayor de edad, soltero, contratista de obras y vecino de León, representado por el Procurador D. José Muñiz Aliqué; contra otros y D. José Antonio; D. Eduardo y D. José Ignacio Austrán Arias - Salgado, mayores de edad, casados, de profesión desconocida y domicilio ignorado; D.ª María Cristina Austrán Arias-Salgado, mayor de edad, sin profesión especial y asistida de su marido D. Andrés Corsino de la Riera González; D. M.ª Dolores Austrán Arias-Salgado, mayor de edad, sin profesión especial y asistida de su marido D. Aurelio Quirós Ferrán; D.ª María del Pilar Austrán Arias-Salgado, mayor de edad, sin profesión especial y asistida de su marido D. Enrique Coca Redeyro y doña

María Leticia Austrán Arias-Salgado, mayor de edad, sin profesión especial y asistida de su marido D. Juan Francisco Bandeira Vázquez, todos ellos de vecindad y domicilio desconocido, sobre reclamación de 368.203,07 pesetas; y por la presente, se emplaza a referidos demandados para que en el término de nueve días comparezcan en autos personándose en forma, bajo los consiguientes apercibimientos, y haciéndoles saber que las oportunas copias de la demanda y documentos con ella presentados las tienen a su disposición en esta Secretaría.

León, a 6 de diciembre de 1965—  
El Secretario, Francisco Martínez.  
6336 Núm. 3832.—236,25 ptas.

**ANUNCIOS PARTICULARES**

*Comunidad de Regantes «Presa Grande», de Villanueva del Condado*

Debiendo celebrar Junta General esta Junta de Regantes el día 19 de diciembre próximo, a las once horas de la mañana en primera convocatoria y en segunda, caso de no haber número suficiente de usuarios, a las tres de la tarde de dicho día, en la Casa de Concejo de esta localidad, se convoca por la presente a todos los usuarios, para tratar del siguiente orden del día:

1.º En el examen de la Memoria semestral, que ha de presentar el Sindicato.

2.º En el examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año siguiente ha de presentar igualmente el Sindicato.

3.º En la elección de Presidente y Secretario de la Comunidad.

4.º En la elección de los Vocales y suplentes que han de reemplazar, respectivamente, en el Sindicato a los que cesen en sus cargos.

Villanueva del Condado, 25 de noviembre de 1965. — Abundio Sánchez.  
6070 Núm. 3843.—141,75 ptas.

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León**

Habiéndose extraviado la libreta número 166.067 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

6321 Núm. 3840.—52,50 ptas.

LEÓN

Imprenta Provincial

1965